

NORMAS PARA LOS AUTORES

La Revista Guatemalteca de Cirugía considerará para su publicación aquellos trabajos clínicos experimentales que ofrezcan contribuciones significativas para el conocimiento de Cirugía y de la Educación Quirúrgica. La revista se publicará cuatrimestralmente y tendrá circulación nacional en tanto quede implementada su circulación internacional.

Todos los trabajos que se reciban serán evaluados por el Comité Editorial para su publicación ulterior de ser aprobados; deberán ser inéditos, escritos en Castellano (otros idiomas serán considerados), respetando las normas de la Real Academia Española de la Lengua, empleando términos científicos, técnicos y abreviaturas de aceptación general, uso común y gramática correcta. No contendrán tachaduras ni guiones al fin de cada línea, esto se usará solo cuando se divida la última palabra de esta línea. Si se emplea un procesador de palabras para preparar el manuscrito deberá asegurarse una óptima calidad de impresión y las gráficas obtenidas de la computadora deberán tener la misma calidad que las elaboradas profesionalmente.

Una vez publicado, el artículo se convierte en propiedad de la Revista Guatemalteca de Cirugía. Se deberán enviar 3 copias del manuscrito y 3 originales de cada ilustración, además de un CD debidamente rotulado e identificando el programa en el cual fué levantado el texto.

Los trabajos podrán pertenecer a alguna de las siguientes secciones, con que cuenta la revista: Editorial, Artículos Originales, Artículos de Revisión, Casos Quirúrgicos Relevantes, Personajes e Historia de la Cirugía, Tesis Universitarias, Cirugía al Día y Libros y Revistas.

La redacción se reserva el derecho de introducir modificaciones que no alteran el sentido del trabajo, con el fin de poderlo adaptar a las normas de publicación. Los trabajos que se rechacen serán devueltos al primer firmante, comunicándole los motivos.

Organización del Manuscrito

Los originales deberán ser mecanografiados en una sola cara de hojas de papel bond tamaño carta con márgenes de por lo menos 2.5 cms, que contengan 70 pulsaciones por cada línea y no más de 30 líneas por cada hoja.

Para los Artículos Originales y de Revisión se aceptará una extensión máxima del texto de 12 hojas, 6 figuras y 6 tablas; mientras que para los Casos Quirúrgicos Relevantes el máximo será 5 hojas, 2 figuras y 2 tablas.

Cada componente del trabajo debe iniciarse en una nueva hoja y éstas deben estar numeradas correlativamente en el ángulo superior derecho, siguiendo este orden:

Título: Esta página contendrá el título del trabajo, los nombres completos de los autores, sus créditos institucionales y/o personales, y el nombre y dirección del autor responsable de la publicación a quien los lectores puedan dirigirse.

Resumen: No debe contener más de 150 palabras y especificar claramente; objetivo e hipótesis del trabajo, diseño del estudio o material y métodos, principales resultados, análisis estadísticos empleados, si los hubiere y conclusiones.

El resumen debe enviarse en Español e Inglés, y debajo de ellos se debe citar de 3 a 5 palabras claves para ser usadas al indexar el artículo.

Texto: La organización del texto se basará en el formato IMRYD, establecido como norma por el American National Standards Institute. IMRYD es la sigla de Introducción, métodos, resultados y discusión. Palabras o frases que el autor desee que sean enfatizadas con un "tipo" diferente deberán ser subrayadas. Puede consultarse los Requisitos Uniformes para preparar los Manuscritos que se proponen para publicación en Revistas Biomédicas, publicados por el CIERM (Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas) en Br Med J 1988; 296:401-405, o en Ann Intern Med 1988; 108:258-265, o la traducción de éstos ofrecida en la sede de la Revista.

Los casos clínicos comprenderán los siguientes apartados: breve introducción con exposición de los antecedentes del problema y trascendencia de este, descripción del caso en cuestión con sus apoyos paraclínicos, discusión y comentarios.

Se ajustará además el resto de normas generales.

Agradecimiento: En hoja separada el autor mencionará y detallará su agradecimiento a personas o instituciones por apoyo técnico o financiero recibido.

Referencias: Estas deben numerarse por orden progresivo según aparece en el texto, no se acepta como referencias biográficas "trabajos en prensa" ni "comunicaciones personales". Los nombres de los autores deben mencionarse todos cuando sean menos de seis, y utilizar et al cuando se trate de más de seis, mencionando solamente los tres primeros. Los nombres de las Revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el Index Medicus, Las citas de libro incluyen: 1) Autor, 2) Título del capítulo, 3) Editor, 4) Título del Libro, 5) Ciudad, 6) Editorial y 7) Año.

Fotografías: Serán de buena calidad, en blanco y negro, omitiendo las que no ayuden a una mejor comprensión del texto, en número máximo de seis. Deben presentarse en formato JPG con una resolución mínima de 300dpi. En las fotografías de pacientes deberá evitarse toda identificación posible. Cuando se desee que se impriman fotografías a color, el costo correspondiente será cubierto por el autor. Deben contener título en la parte superior y deben ser citadas en el texto.

Tablas: Se presentarán en hojas aparte que incluirán a) numeración de la tabla con números arábigos; b) enunciado (título correspondiente y c) una sola tabla por hoja. Deben contener título en la parte superior y deben ser citadas en el texto.

Citas: Para citas bibliográficas, la abreviatura de Revista Guatemalteca de Cirugía es: *Rev Guatem Cir*

MACG: Estas siglas significan Miembro Activo de la Asociación de Cirujanos de Guatemala.

LISTA DE REQUISITOS PARA AUTORES (por favor revise antes de mandar su artículo):

- Original redactado a doble espacio en papel bond tamaño carta.
- CD debidamente rotulado e indicando el programa en el cual fué levantado el texto.
- Resumen estructurado en español e inglés (este último no indispensable).
- Palabras clave y Key Words.
- Artículo estructurado apropiadamente en secciones IMRD.
- Tablas que incluyan título.
- Figuras que incluyan leyenda.
- Créditos de todos los autores.
- Dirección del autor responsable para comunicaciones posteriores.
- Todas las referencias citadas en el texto entre paréntesis.
- Lista de referencias completa y en orden progresivo.
- Referencias de acuerdo con el estilo utilizado en el Index Medicus.